	PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASPO03
	POLITICA	POLITICA DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	8

POLÍTICA DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


La Superintendencia Nacional de Salud es una Entidad de carácter técnico adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, cabeza del sistema de inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuya función principal es proteger los derechos de los usuarios en salud en todo el territorio colombiano.

Por lo anteriormente descrito la Supersalud centrará sus esfuerzos en fomentar un ambiente sano y seguro a todos los servidores públicos y demás partes interesadas, bajo los lineamientos de un Sistema de Gestión enfocado en la mejora continua, y bajo este escenario se compromete a:

1. Asumir el liderazgo y compromiso frente a la Planeación, Implementación, Evaluación y Mejora del Subsistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos los niveles de la entidad, proporcionando los espacios, el tiempo los recursos económicos, físicos y tecnológicos necesarios para promover ambientes seguros y saludables.
2. Identificar y valorar los peligros y riesgos, estableciendo acciones de control para la prevención de los accidentes y enfermedades laborales presentes en su entorno de trabajo independiente de la modalidad de vinculación, mediante la realización de actividades de promoción y prevención.
3. Propender por la búsqueda de una adecuada calidad de vida y ambientes de trabajo saludables, previniendo situaciones de acoso laboral y el consumo de licor y otras sustancias psicoactivas que puedan afectar la salud física, mental y social de los Servidores públicos y demás partes interesadas.
4. Identificar y aplicar la legislación colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que los requisitos técnicos o contractuales aplicables y suscritos por la Entidad.
5. Generar al interior de la Entidad, un alto compromiso con la prevención de accidentes viales, mediante el desarrollo de actividades de formación y sensibilización en materia de seguridad vial, generando una conciencia colectiva y respeto por todos los actores viales.

La Alta Dirección apoyará el desarrollo de las diferentes actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de consolidar una cultura de prevención que fortalezca la eficiencia de los servidores, la competitividad y la buena imagen de la Entidad.




	PROCESO	ADMINISTRACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASPO03
	POLITICA	POLITICA DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN	8

Esta Política aplica a todas las sedes o centros de trabajo de la Superintendencia Nacional de Salud en el territorio colombiano; a los procesos desarrollados y a los servidores que laboran directa o indirectamente en la Entidad, incluyendo Contratistas, Subcontratistas y Visitantes.

Con el objetivo de mantener una mejora continua dentro del SGSST, esta deberá ser revisada por lo menos una vez al año.


FABIO ARISTIZÁBAL ANGEL
 Superintendente Nacional de Salud

Elaboró: Olga C. Hernández M. - Luis Alonso Mila Herrera
 Revisó: César Augusto Moreno Castro
 Aprobó Ginna Fernanda Rojas Puertas

FECHA DE REVISIÓN: noviembre de 2020